

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.194/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Coro UNPA en la comunidad", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE, llevado a cabo entre los días 14 de agosto y 25 de septiembre de 2018;

QUE en el marco del mencionado Proyecto el Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G. realizó diferentes presentaciones corales para dar difusión de la actividad que desarrollan;

QUE se realizaron las siguientes actividades: 1) Taller Coral el 14 y 21 de agosto de 2018, 2) Presentación en la Sala "Iris Bergero" del Campus de la UNPA-UARG el 31 de agosto, 3) Presentación en el Bar "Los Vascos" de la ciudad de Río Gallegos el 7 de septiembre y 4) Presentación en el marco de las Jornadas de Políticas Universitarias el 25 de septiembre;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, aprobado por Disposición 425/08 y ratificado por Acuerdo 027/09;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE los integrantes son: la Mg. Magdalena Inés AMETRANO y María Romina VACCA integrante externa a la UNPA-UARG;

QUE las actividades están destinadas a la comunidad en general;

QUE los objetivos fueron: la capacitación de los integrantes del Coro de la UNPA-UARG y la difusión, a través de presentaciones, de la actividad coral que realizan;

QUE de fs. 9 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 317/18 recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Coro UNPA en la comunidad", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), llevado a cabo entre los días 14 de agosto y 25 de septiembre de 2018.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Coro UNPA en la comunidad", se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822), aprobado por Disposición 425/08 y ratificado por Acuerdo 027/09.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Coro UNPA en la comunidad", se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de

///



A C U E R D O

N°

590/18

// 2.-

Extensión y Vinculación denominado "Coro UNPA en la comunidad", estuvo integrado por la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822) y María Romina VACCA (DNI N° 27.119.516) integrante externa a la UNPA-UARG.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG